

1177-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con veintinueve minutos del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNION COSTARRICENSE DEMOCRATICA en el cantón ALAJUELITA de la provincia SAN JOSE.

En auto n.º 1098-DRPP-2025 de nueve horas con veintidós minutos del doce de mayo de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **Unión Costarricense Democrática** que, con relación a las designaciones realizadas mediante la asamblea celebrada en fecha veintiséis de abril del año dos mil veinticinco, en el cantón de Alajuelita, de la provincia de San José, la estructura de cita quedaba integrada de manera incompleta, en virtud que no procedían las acreditaciones de Ana Luz Vindas Torres, cédula de identidad n.º 603150893, Brayner Hernández Zúñiga, cédula de identidad n.º 118610892 y Carol Liliana Vindas Torres, cédula de identidad n.º 603570840, como delegados territoriales propietarios, debido que, no se aportaron las cartas de aceptación originales a los nombramiento en ausencia.

Posteriormente, en fecha trece de mayo del dos mil veinticinco, la agrupación política presenta las cartas originales de aceptación a los nombramientos en ausencia de Ana Luz Vindas Torres, Brayner Hernández Zúñiga y Carol Liliana Vindas Torres.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN ALAJUELITA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
110560238	JACOB RODRIGUEZ MORALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
603150893	ANA LUZ VINDAS TORRES	SECRETARIO PROPIETARIO
603570840	CAROL LILIANA VINDAS TORRES	TESORERO PROPIETARIO
116870047	DAYANA PATRICIA RODRIGUEZ CERDAS	PRESIDENTE SUPLENTE
118610892	BRAYNER HERNANDEZ ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
115490734	STEVEN DAVID BRENES PIEDRA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
104990745	SARA GABRIELA BORGE CASTILLO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
110560238	JACOB RODRIGUEZ MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
116870047	DAYANA PATRICIA RODRIGUEZ CERDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603150893	ANA LUZ VINDAS TORRES	TERRITORIAL PROPIETARIO

118610892
603570840

BRAYNER HERNÁNDEZ ZÚÑIGA
CAROL LILIANA VINDAS TORRES

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n.º 5282-E3- 2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/rsm

C.: Expediente n.º 264-2018, partido UNIÓN COSTARRICENSE DEMOCRÁTICA

Ref., No.: 05920-6431-2025